

# GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCION DE PUESTO

### **DATOS GENERALES**

**Título actual del puesto:** Subsecretario De Desarrollo Urbano

**Título en Nombramiento:** Subsecretario

Secretaría: Secretaría De Infraestructura Y Desarrollo Urbano,

Subsecretaría De Desarrollo Urbano

**Área de adscripción**: Subsecretaría de Desarrollo Urbano

**Reporta a:** Secretario de Infraestructura y Desarrollo Humano **Puestos que le reportan:** Dirección General de Planeación y Ordenamiento

**Territorial** 

#### **OBJETIVO**

Coordinar y promover la formulación de políticas de Desarrollo Urbano para la Entidad y de acciones y obras en materia de ordenamiento y planeación urbana.

**ID**: 496

1

#### **RESPONSABILIDADES**

- 1.- Coordinar y evaluar las Políticas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, al interior de la Subsecretaría y Coordinación con otros organismos públicos, privados y sociales en la aplicación de las mismas.
- 2.- Coordinar la formulación de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.
- 3.- Apoyar a las Autoridades Municipales que lo soliciten en la planeación y administración del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.
- 4.- Dirigir la administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros que sean asignados a la Subsecretaría, con apego a las disposiciones legales aplicables.
- 5.- Elaborar para autorización del C. Secretario los convenios de autorización de fraccionamientos industriales, turísticos y campestres, así como las subdivisiones y funciones.

# **RELACIONES**

Internas: Con todas las Unidades Administrativas de la misma

Secretaría.- Para atender asuntos relacionados de su

competencia.

Con la Secretaría de Economía.- Para atención de proyectos económicos de generación de empleos para apoyar a las empresas en programas parciales, obras e infraestructuras.

Con la Comisión de Bienes y Concesiones.- Para la utilización de terrenos propiedad del Gobierno del Estado para la construcción de obras públicas y para tramites en la regularización de la tenencia de la tierra.

Con la Secretaría de Educación y Cultura.- Para ver proyectos específicos en relación al medio ambiente para escuelas primarias y secundarias. Turismo.- Para la autorización de proyectos de desarrollo que se llevan a cabo en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Secretaría de Gobierno.- En particular con la Dirección Jurídica en los casos donde sea necesario expropiar terrenos o formalizar afectaciones a terrenos de particulares para la realización de obras públicas.

Secretaría de Hacienda.- para cuestiones de gestión de recursos humanos recursos para proyectos, etc.

Contraloría.- para seguimiento de auditorias y de observaciones.

IMADES (Instituto de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable).- Hay funciones que se realizan en coordinación con la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

Externas: SEMARNAT.- Coordinación para los programas de medio ambiente y ecología en materias concurrentes y en el programa de descentralización de funciones hacia el Estado.

> Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- En la planeación y financiamiento de proyectos carreteros en el Estado.

SEDESOL.- Coordinación en programas concurrentes de ordenamiento territorial con base en la Ley General de Asentamientos Humanos.

Comisión Nacional del Agua,- Coordinación en la materia de desechos de aquas residuales contaminantes.

Municipios.- Para coordinación y asesorías en materia de planeación urbana de acuerdo con lo que marca la Ley 101 del Estado.

EMPRESAS.- Para autorización de fraccionamientos Industriales, Turísticos y Campestres.

PARTICULARES.- Para coordinación y asesorías de acuerdo a la Ley 101 del Gobierno del Estado de Sonora.

# **MEDIDORES DE EFICIENCIA**

- 1.- Cumplimiento de las metas del Programa de Operativo Anual.
- 2.- Ejecución de los Programas de acuerdo a la Planeación Establecida.
- 3.- Ejecución de los Programas de Acuerdo al Presupuesto.

# **DATOS GENERALES DEL PERFIL**

Sexo: Indistinto Estado Civil: Indistinto

Edad: Entre 35 y 60 años.

#### Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

# ¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Ingeniero Civil, Arquitecto o carreras a fin

Area: Administración Pública, Planeación Estrategica,

Ingeniería

# ¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 3 años en Administración Pública o empresas al mismo nivel.
- 3 años en Conocimientos de procesos de obra pública.

#### ¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Desempeño básico

#### ¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Uso amplio de los menús de funciones

#### ¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Líder/Negociación compleja.

# ¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de todas las áreas de una Secretaría.

### ¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado escencial del puesto y el resultado secundario mas importante.

En primer lugar: Controlar En segundo lugar: Ejecutar

# En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Responsable de decisiones y negociaciones de efecto político y social crítico.

# Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

21 a 50

# Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Más de 5000 Millones

# ¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Controlarlos/ Administrarlos / Apoyo a su eficiencia / Posibilidades reales de eficientamiento importante a la cifra de referencia

# Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Debe generar propuestas creativas / innovadoras.

# Marco de actuación y supervisión recibida

Metas. En el marco de los Planes de gobierno y de los lineamientos del Gobernador, el titular define los programas genéricos para alguna área / Unidad principal, y establece las tácticas para su manejo. La supervisión recibida es holgada. Sus resultados sipoDe\_